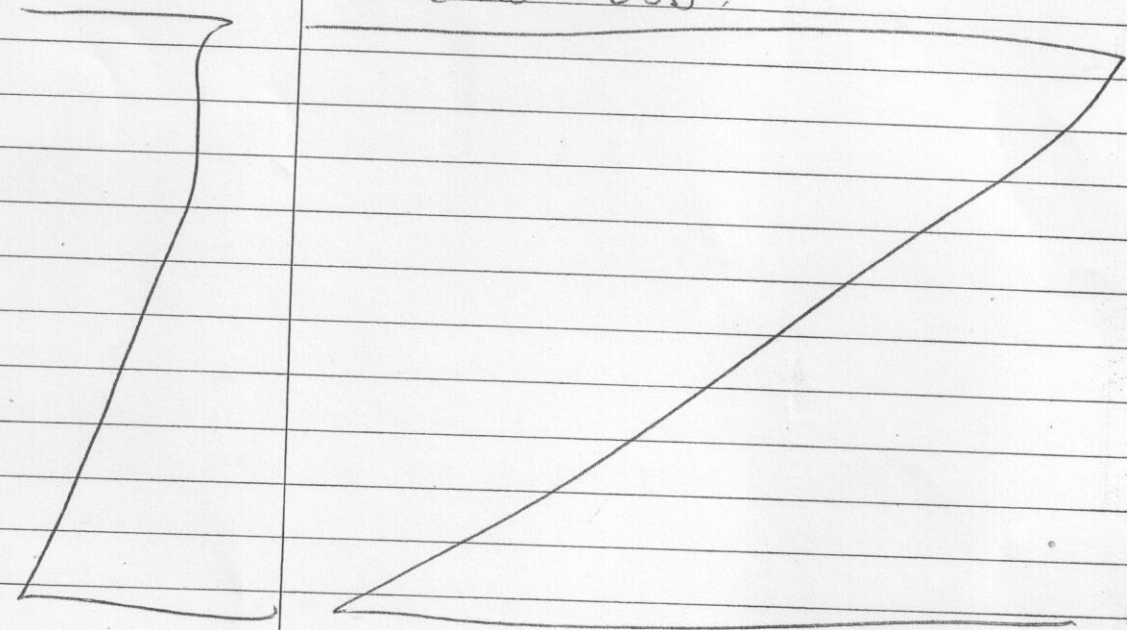

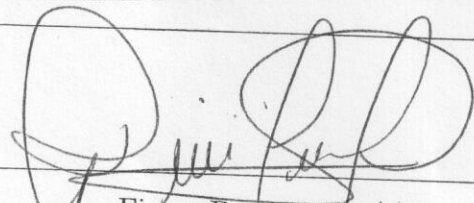


# RECIBO DE AYUDA

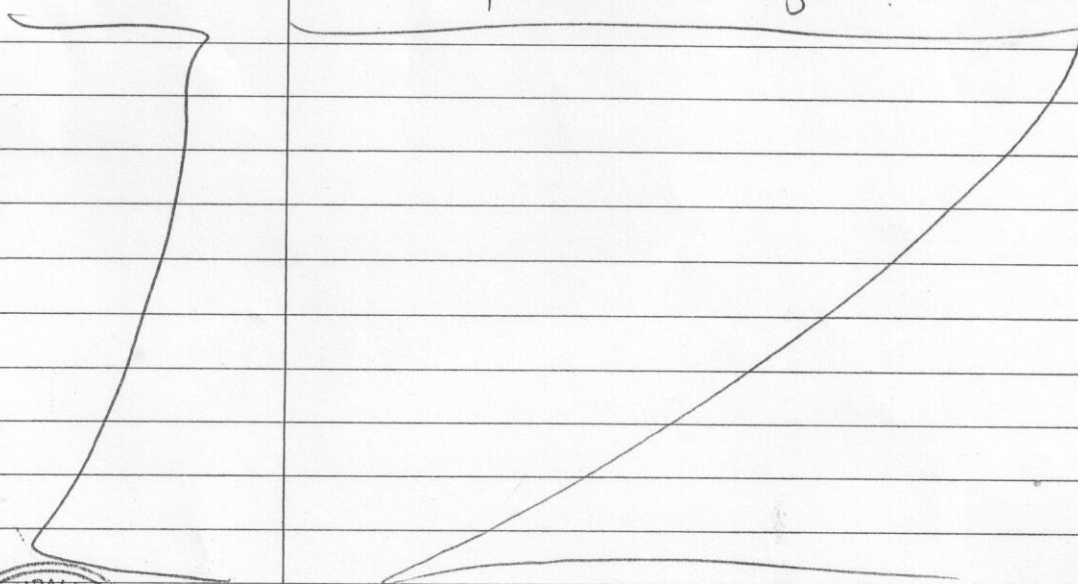
Nombre Beneficiario	Maria de los Angeles Alvarez Aguilera.
Cédula de Identidad	5.469.493-9 (5.769.493-9)
Dirección	el yabo
Tipo de Ayuda	Material de Construcción
Fecha	25/02/2019
Tipo de Respaldo de la Ayuda Otorgada	IS - RSH.
Declaración	El(la) Beneficiaria (o) antes identificado(a) declara que la situación informada es verídica y recibe de la I. Municipalidad de San Pedro lo siguiente:
Cantidad	Detalle Productos
15.	Planchas OSB.
	


 Nombre y Firma  
 Asistente Social

  
 Firma Beneficiario(a)

  
 Firma DIDECO

# RECIBO DE AYUDA

Nombre Beneficiario	Luis Alberto Carrasco Hornedo
Cédula de Identidad	7.086.632-3.
Dirección	Coica
Tipo de Ayuda	Mantenimiento de Construcciones - Estanque de Agua
Fecha	27-02-19.
Tipo de Respaldo de la Ayuda Otorgada	RSH - Informe Social
Declaración	El(la) Beneficiaria (o) antes identificado(a) declara que la situación informada es verídica y recibe de la I. Municipalidad de San Pedro lo siguiente:
Cantidad	Detalle Productos
06	Planchas de asfalto
01	Estanque de Agua
	



Nombre y Firma  
Asistente Social

Luis Carrasco

Firma Beneficiario(a)

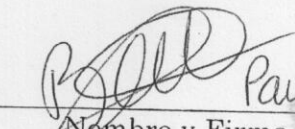


Firma DIDECO

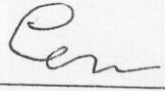
V° B° Respaldo Adjunto.

# RECIBO DE AYUDA

Nombre Beneficiario	Patricio Jerez 2003
Cédula de Identidad	16.290.637-2
Dirección	60 Longonivó
Tipo de Ayuda	10 toneladas de Construcción
Fecha	25 Febrero 2018
Tipo de Respaldo de la Ayuda Otorgada	Informe de caso
Declaración	El(la) Beneficiaria (o) antes identificado(a) declara que la situación informada es verídica y recibe de la I. Municipalidad de San Pedro lo siguiente:
Cantidad	Detalle Productos
8	Planchos zinc
14	Planchos OSB
14	Planchos de Intercel

  
Nombre y Firma  
Asistente Social



  
Firma Beneficiario(a)



# San Pedro

Ilustre Municipalidad

Av. Hermosilla N°11  
Dirección de Desarrollo Comunitario

SAN PEDRO, 04 de Marzo de 2019

Nº 524

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Presupuesto dispuesto para el año 2019 de Asistencia Social. La evaluación social emitida por profesiones del Área.

La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: La necesidad de entregar ayuda social a personas vulnerables de la comuna.

DECRETO: APRUEBESE, ayudas social de un estanque de agua el mes de Febrero de 2019 a los siguientes beneficiarios.

CANT.	DETALLE	BENEFICIARIOS	Rut
01	Estanque de Agua	Luis Carrasco Herrada	07.086.632-3

PAGUESE, Con cargo a presupuesto municipal de 2019.

ANOTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA ELENA MELO MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL



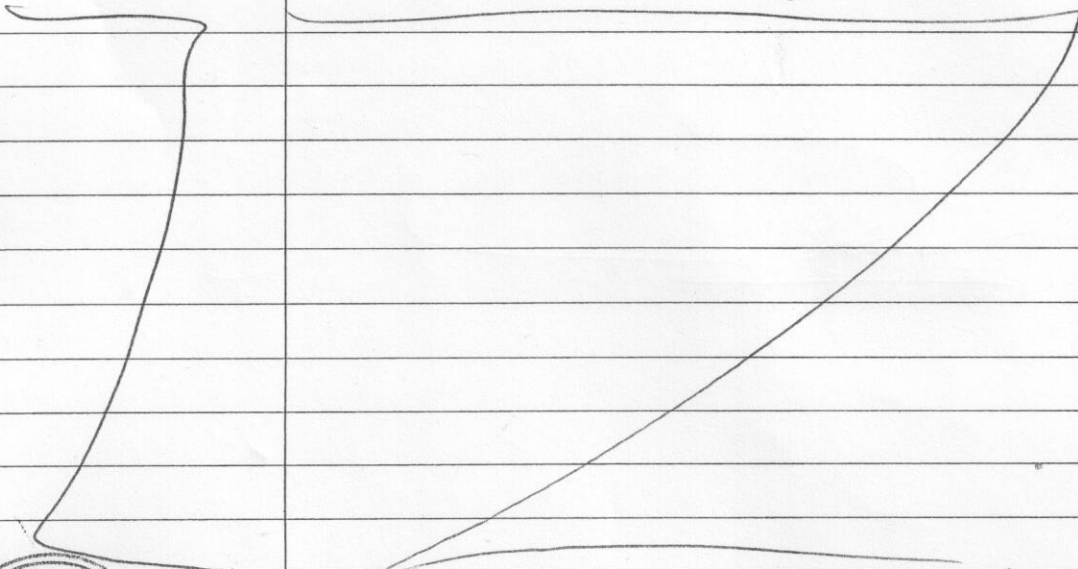
MANUEL DEVIA VILCHES  
ALCALDE

MDV/MMM/FLF/BMM/GMG/ANM/sgh.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Unidad de control Municipal
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Dideco
- Oficina de Partes

# RECIBO DE AYUDA

Nombre Beneficiario	Luis Alberto Carrasco Horna de
Cédula de Identidad	7.086.632-3.
Dirección	Coica
Tipo de Ayuda	Mantenimiento de Construcciones - Estanque de Agua
Fecha	27-02-19.
Tipo de Respaldo de la Ayuda Otorgada	RSH - Informe Social
Declaración	El(la) Beneficiaria (o) antes identificado(a) declara que la situación informada es verídica y recibe de la I. Municipalidad de San Pedro lo siguiente:
Cantidad	Detalle Productos
06	Planchas de Intermit.
01	Estanque de Agua
	



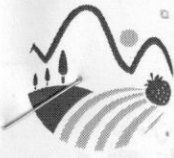
Nombre y Firma  
Asistente Social

Luis Carrasco

Firma Beneficiario(a)



Firma DIDECO



# San Pedro

Ilustre Municipalidad

Av. Hermosilla N°11  
Dirección de Desarrollo Comunitario

SAN PEDRO, 04 de Marzo de 2019

N° 527

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Presupuesto dispuesto para el año 2019 de Asistencia Social. La evaluación social emitida por profesiones del Área.

La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: La necesidad de entregar ayuda social a personas vulnerables de la comuna.

DECRETO: APRUEBESE, ayudas social en pañales el mes de Febrero de 2019 a los siguientes beneficiarios.

CANT.	DETALLE	BENEFICIARIOS	Rut
01	Paquete pañales adulto	Andrea Sandoval Tobar	13.440.783-2

PAGUESE, Con cargo al presupuesto municipal de 2019.

ANOTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA ELENA MELO MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL



MANUEL DEVIA VILCHES  
ALCALDE

MDV/MMM/FLF/BMM/GMG/ANM/sgH.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Unidad de control Municipal
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Dideco
- Oficina de Partes